



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
01 DE JULIO DE 2024

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del lunes **01 (primero)** del mes de julio del año **2024 (dos mil veintitrés)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en la Plaza Héroes de la Revolución número 1 en la Colonia Centro del Municipio de Colón, Qro.; el **Presidente Municipal de Colón, Qro., Manuel Montes Hernández**, los **Síndicos Municipales María Leticia Espinoza Pérez y Ramiro Prado Bárcenas**, **Regidores Maricela Hurtado Martínez, Cecilia Cabrera Yáñez, Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Jorge Luis Mora Sánchez, Daniel López Castillo, Mario Ernesto Cabello Olguín y Leidy Cinthia Mejía de León**; asistidos por el **Lic. Cerjio Ríos Vargas** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar la **Sesión Solemne de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del Día**:-----

- 1.- **Pase de lista de asistencia.** -----
- 2.- **Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.**-----
- 3.- **Participación de la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.**-----
- 4.- **Lectura de la semblanza de la acreedora al Premio Mérito Civil, a cargo del Regidor Jorge Luis Mora Sánchez.**-----
- 5.- **Lectura de la semblanza del acreedor al Homenaje Póstumo, a cargo de la Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez.**-----
- 6.- **Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, por lo que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que le pido Presidente Municipal proceda a declarar abierta la presente Sesión Solemne de Cabildo.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presidente Municipal Manuel Montes Hernández muchas gracias, Secretario. Verificado el quórum de ley, se declara instalada y abierta la presente Sesión Solemne de Cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento continuar con el desahogo del orden del día. Previo a continuar con el desahogo del Orden del día, se registra la participación del Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas solicita retirar del orden del día, el punto marcado con el número 3, relativo a la participación de la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez,

Acta núm. 092



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
01 DE JULIO DE 2024

Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento la propuesta que ha sido presentada por el Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas y no habiéndose registrado participación alguna consulta a este Órgano Colegiado mediante votación económica la propuesta de retirar del orden del día, el punto marcado con el número 3, relativo a la participación de la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, por lo que les solicita que los que estén a favor lo manifiesten en votación económica levantando la mano. Una vez realizada la misma, informa que se cuenta con diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el presente proveído se aprueba por **Unanimidad** de sus integrantes.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Lectura de la semblanza de la acreedora al Premio Mérito Civil, a cargo del Regidor Jorge Luis Mora Sánchez.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la Lectura de la semblanza de la acreedora al Premio Mérito Civil, a cargo del Regidor Jorge Luis Mora Sánchez, por lo que por se le concede el uso de la voz.-----

Regidor Jorge Luis Mora Sánchez procede a dar lectura a su mensaje, el cual a la letra cita: *"Mérito Civil 2024, Ciudadana Victoria Gutiérrez Ugalde. A unos meses por cumplir un siglo de vida, más de alguno nos asombramos de ver el paso firme de Doña Vito, que se encamina, día con día, a la Basílica de Soriano, para la celebración eucarística. Su rostro refleja el paso de los años, las alegrías, las tristezas, los sinsabores de la vida, pero con su sonrisa te crea un momento de paz, de armonía; su tenacidad y ganas de vivir, la hacen ser una mujer reconocida, que motiva a la familia, hijos, nietos, bisnietos y que en su corazón conserva una fuerza que la anima a estar de pie y hacer su vida, momento a momento. Con su memoria ágil, lucida, hace que viajemos al pasado, sus recuerdos son tan vívidos que pareciera trasportarnos en el tiempo y ver cada detalle, cada nombre, cada situación de lo que a ella le tocó vivir desde los seis años de edad, así sabemos de Soriano, de los inicios de la fiesta, de personajes notables, de acontecimientos como el Movimiento Cristero, la vida cotidiana, las tradiciones y más sucesos que alberga en su memoria y son parte de la identidad e historia de Colón. De la historia de su vida, es de la que damos cuenta en estas líneas, para reconocer sus méritos y logros, por los que hoy recibe el premio al mérito civil:- Doña Vito, nació el 17 de noviembre de 1924, sus padres fueron José Gutiérrez Olvera e Isabel Ugalde Ríos. Se casó con Antonio Mora Hernández, con quien procreó cinco hijos: Dolores, Yolanda, Josefina, Aldegunda y Nicasio. Doña Vito ha visto crecer la familia y en este año, 2024, se enorgullece de tener veinticuatro nietos, cuarenta y seis bisnietos y dos tataranietos. Don José, su papá, fue sacristán durante el movimiento cristero y estuvo a punto de ser fusilado, el mismo día que dieron muerte a don Sotero Nieves Aguilar, el 18 de abril de 1928. Desde pequeña vivió, cerquita de la actual Basílica de Soriano, en lo que hoy es la Plaza de la Coronación, sus papás donaron su casa en el año de 1963, para la*

Acta núm. 092



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 01 DE JULIO DE 2024

Acta núm. 092

construcción de la misma y ocuparon el terreno aledaño donde actualmente vive. Desde su infancia, participo en el pequeño changarrito que ponía su mamá durante las fiestas de Soriano, actividad que continuó estando casada con don Antonio, para vender ollas de barro y jarritos, además del negocio de la cenaduría desde 1975. Doña Vito es precursora de las tradiciones navideñas, las familias van a visitar su nacimiento, éste se coloca a la entrada de su domicilio, en un espacio con paredes rústicas en sillar, techo de teja y piso de ladrillo rojo; resalta la cantidad de luces de las series y las figuras antiguas de pastores, ángeles de la Virgen María y San José. Ella recuerda, que el Niño Dios lo custodiaba su suegro, don Cecilio Gutiérrez Pájaro, y antes de fallecer lo hereda a su hijo José Gutiérrez Olvera, y ella lo recibe a la edad de 45 años, justo después de fallecer su madre y desde entonces no se ha interrumpido esta tradición, la población de Colón, es asidua a visitar su nacimiento. En su vida de servicio, ha desempeñado varios cargos en la Basílica de Soriano, como Dama de la Santísima Virgen de los Dolores de Soriano, fue ministra de la comunión y tuvo el servicio del aseo del templo. Sin duda, sus aportaciones para conservar la memoria histórica es su mayor logro, ya que, a través de sus recuerdos, vivencias, anécdotas, fotografías, documentos y esculturas, es que podemos imaginarnos el Colón de antaño, que al escucharla contando cada detalle, pareciera que retrocedemos en el tiempo, para sentir e imaginar la vida cotidiana del Colón de nuestros abuelos, contado con tanta pasión. Es por sus recuerdos, que sabemos más de los baños del agua caliente, su esposo estuvo al cuidado durante muchos años, de aquel camino de la calle Madero a las albercas, una arboleda con el camino de tierra, y a dónde la población acudía a bañarse y nadar. Por ella, que ha narrado de manera tan detallada, los orígenes de la fiesta de Soriano y que está en el expediente de la Declaratoria como Patrimonio inmaterial e intangible del Estado de Querétaro, que es parte de nuestra identidad y el motivo de la visita de miles de peregrinos. De ella, conocemos mucho del movimiento Cristero, de la muerte del Sacristán don J. Inés Sotero Nieves Aguilar. Y, sus testimonios de los milagros concedidos por intersección de la Virgen de los Dolores de Soriano. A ella, siendo niña, le toco ir con sus padres a los sitios donde se ocultaba la imagen, por miedo que fuera destruida, la resguardaban, en las cuevas y con algunas familias católicas. Enumerando sus logros, doña Vito fue: Ganadora de la medalla de oro en la categoría de caminata, a la edad de 86 años, en los juegos del INAPAM, logro que acredita para recibir un reconocimiento por parte de la administración municipal, en 2015. En ese mismo año sus memorias se documentaron para ser incluidas en la Colección de la Diócesis de Querétaro "Cristianos Ejemplares "Con las Biografías de los Cristeros Sotero Nieves y Norberto García de la Vega". En el año 2019, su testimonio de las tradiciones navideñas, se incluyó en la publicación del Heraldo de Navidad. En 2021, se le entrevisto para recuperar datos, con motivo de la Declaratoria de las Fiestas de Soriano como Patrimonio, cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro. Mismas que se incluyen en el expediente y que será publicados. En 2022, Se le entrevista para recopilar datos que integren el libro de los 100 años de Colón, como municipio libre y soberano".-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas solicita a todos los presentes ponerse de pie y a su vez, se procede con la entrega de tan merecido reconocimiento, por parte del Presidente Municipal a la Ciudadana Victoria Gutiérrez Ugalde.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 01 DE JULIO DE 2024

Concluido lo anterior, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Lectura de la semblanza del acreedor al Homenaje Póstumo, a cargo de la Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas procede al desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente a la Lectura de la semblanza del acreedor al Homenaje Póstumo, a cargo de la Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, por lo que se le concede el uso de la voz.-----

Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez procede a dar lectura a su mensaje, el cual a la letra cita: *“Homenaje Póstumo. Profesor José Luis Figueroa Pérez. “Si deseas superarte, aún a tus cualidades el esfuerzo”. Frase que sin duda marca su vida y acciones desde su llegada al Municipio de Colón, el 01 de marzo de 1964, con tan sólo veinte años de edad y con muchos anhelos y sueños por cumplir en la Escuela “Leona Vicario”, en ese entonces bajo la Dirección del Profesor José Saúl Cabrera Vázquez; escuela en la que permaneció hasta el 15 de octubre de 1978. El 20 de mayo de 1967, contrae matrimonio con la Profesora María Eréndira Mora García, con quien procrea diez hijos: Rodolfo y José Luís (gemelos), Sergio, Álvaro, Ángel, Eréndira, Alejandra, Imelda, José Francisco y Adrián, esposo eternamente enamorado y padre amoroso, consentidor y buen guía, logrando que esposa e hijos sintieran profundo orgullo y amor por él. La huella que dejó al paso del tiempo y que llega a nuestros días, es la de un hombre íntegro, profesionalista, de gran calidad humana, sin distinciones, muy competitivo y amante de la cultura, la historia, el deporte. Que se ganó el respeto de los habitantes, por su sencillez y por apoyar a las personas en sus problemáticas cotidianas. La inserción en la vida comunitaria, su activismo y renombre, le acreditaron para ocupar puestos en el sector educativo, social y político; en el primero, por ejemplo, fue representante del sector sindical de maestros. En lo social, fue secretario de la Junta de Mejoramiento moral, cívica y material del Municipio. Y, en lo político, Regidor del Honorable Ayuntamiento 1973-1976. Sin duda enumerar sus méritos y logros a destacar no es tarea sencilla; son muchos y de gran trascendencia hasta nuestros días, pero es de reconocer su labor como promotor de la integración y fundación de la Cooperativa artesanal TELANCO, esto en el año de 1971.*

- *En 1972, Director del Centro de educación básica para adultos, permaneciendo hasta 1975.*
- *En 1973, Promotor y coordinador de la Secundaria abierta. Y, en este mismo año, presidente de la Unión Deportiva Municipal.*
- *Promotor de la adquisición del terreno de la Secundaria Técnica No. 7, en 1976.*
- *Fundador de la Escuela Primaria “Felipe Rosas Velasco” (ahora Roberto Ruíz Obregón) el 28 de octubre de 1978, iniciando con ochenta y dos alumnos en primer grado.*
- *Promotor de la fundación del Jardín de niños “Ignacio Zaragoza”, en 1981.*
- *Secretario del Concejo Municipal de Educación, en 1993.*

Acta núm. 092



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
01 DE JULIO DE 2024

- Y, a partir, del 11 de noviembre de 2011, lleva, en su honor, el nombre de Escuela Primaria “José Luis Figueroa Pérez”.
- Miembro del Comité de festejos del “Día de la Raza” en varios periodos, de 1964 a 1970; de 1972 a 1978 y del año 2000 a 2003.

Por las tardes, no era raro verle sentado, resolviendo crucigramas, jugando una partida de domino o ajedrez, o entablado una buena charla, fuera con adultos, jóvenes o adolescentes. Seguramente, muchos de los que fueron sus alumnos le recuerdan con cariño, él les impulsaba a ser competitivos y esforzarse, por eso creaba eventos internos en la escuela que incluyera la competencia académica, el deporte, las habilidades, la sociabilidad y las manualidades. Prof. José Luis Figueroa Pérez, en Colón has dejado un gran legado a seguir te recordamos con cariño y respeto”.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas solicita a todos los presentes ponerse de pie y a su vez, invita a la Prof. Álvaro Figueroa Mora, para que, pase al frente a recibir el referido homenaje. Acto continuo, se procede con la entrega de dicho reconocimiento, por parte del Presidente Municipal.-----

Concluido lo anterior, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose desahogado los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Solemne de Cabildo, se clausura y levanta la presente siendo las **10:19** (diez horas con diecinueve minutos) del día inicialmente señalado, el **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández** y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas**, quien certifica y da fe.-----

C. Manuel Montes Hernández
Presidente Municipal Constitucional de
Colón, Qro.

C. María Leticia Espinoza Pérez
Síndico Municipal

C. Ramiro Prado Bárcenas
Síndico Municipal

Acta núm. 092



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
01 DE JULIO DE 2024

C. Maricela Hurtado Martínez
Regidora

Lic. Cecilia Cabrera Yáñez
Regidora

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez
Regidora

Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Regidor

Lic. Daniel López Castillo
Regidor

Mario Ernesto Cabello Olgún
Regidor

C. Leidy Cinthia Mejía de León
Regidora

Lic. Cerjio Ríos Vargas
Secretario del Ayuntamiento del
Municipio de Colón, Qro.

Acta núm. 092